

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP- 20/20

Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.

VISTO:

la solicitud formulada por varios señores Senadores para que se convoque a sesión extraordinaria especial, y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Por Secretaría cítese a las señoras Senadoras y señores Senadores para celebrar la cuarta sesión extraordinaria el día viernes 28 de febrero del corriente año, a las ¹⁴ horas, con el objeto de considerar el siguiente temario:

- Orden del Día 167: Resolución N° 2/19, de la Comisión Bicameral Permanente del Defensor de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, sobre el orden de Mérito de los postulantes que aprobaron el concurso Público de Oposición y Antecedentes (Expte. S-1326/18).
- Orden del Día 547: Dictamen en el proyecto en revisión por el que se crea una cadena de valor alimenticia programa de medidas para el fomento de la competencia, fomento de PYMES y exhibición de góndolas (Expte. CD-53 y 153/19).

Art. 2º- Comuníquese.

